



I ENCUENTRO HISPANO-BRASILEÑO DE ABOGADOS LABORALISTAS:

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

23 al 27 de septiembre de 2019

Organizan:

Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social

Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social UCLM

Instituto Lavoro Brasil

Colaboran:

Fundación 1º de mayo

Rede LADO advogados

Editorial Bomarzo

Dirección académica: Antonio Baylos y Joaquín Pérez Rey (UCLM)

Secretaria académica: Milena Bogoni (UCLM)

Derechos de matrícula: 800 €

Preinscripción y más

información: dep.derechotrabajosocial@uclm.es

Lunes 23 de septiembre .

10:00-10:30 Inauguración: **Fátima Guadamillas** (Vicerrectora UCLM) /**Antonio Baylos/ Joaquín Pérez Rey/ Eymard Loguercio** (LBS abogados)/ **Ramón Gorriz** (presidente Fundación 1 de mayo)

1ª Sesión (10:30-11:45). **Antonio Baylos** (Catedrático DTSS): El trabajo y el sindicato frente a la respuesta neoautoritaria /neofascista

2ª Sesión (12:15-14:00): **Joaquín Pérez Rey** (Profesor DTSS): Diálogo multinivel, pluralismo constitucional e integración regional para combatir la lex mercatoria

DÍA 2 (Martes 24)

1ª Sesión (10:00-11:45): **Francisco José Gualda** (Abogado. Director del Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO): La experiencia aplicativa de la norma internacional y europea en el ordenamiento laboral español.

2ª Sesión (12:15-14:00): **Laura Mora Cabello de Alba** (Profesora DTSS): La ruina del patriarcado capitalista: la masculinidad de vuelta a casa

DIA 3 (Miércoles 25)

1ª Sesión (10:00-11:45): **Cristina Faciaben** (Responsable internacional CS CCOO): Redes sindicales y sindicato en el espacio global

2ª Sesión (12:15-14:00): **Sayonara Grillo Coutinho Leonardo da Silva** (profesora Universidad federal Río de Janeiro y magistrada del Tribunal Regional del Trabajo de Rio de Janeiro): Los derechos sindicales en el actual ciclo político brasileño

DÍA 4 (Jueves 26)

1ª Sesión (10:00-12:30): **Juan Blanco** (Miembro de Industrial) y **Flavio Benites** (IG Metall Wolfsburg VW-Team, Internationales und Europapolitik). Las experiencias negociales en las federaciones internacionales y europeas.

2ª Sesión **Enrique Lillo** (12:45-14:00) (Abogado, director de Gabinete Interfederal CCOO): Balance de las estrategias jurídicas emprendidas frente a la reforma laboral en España

DÍA 5 (Viernes 27)

1ª SESIÓN (10:00-11:45) (Secretariado CUT, pendiente de confirmar): Organizar a los trabajadores en el ciclo neofascista brasileño

2ª Sesión **Unai Sordo** (12:15-13:30) (Secretario Confederal de CCOO): Tejer sindicalmente la desmembración capitalista de la clase obrera.

13:30-14:00 CONCLUSIONES Y CIERRE

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL CASO BRASILEÑO: EL NEOLIBERALISMO AUTORITARIO EN LAS RELACIONES DE TRABAJO

Es muy posible que en nuestro país la gente inquieta e informada – que como se sabe no son la mayoría – sitúa la situación brasileña fundamentalmente centrada en la condena y encarcelamiento del presidente **Lula** y conocen la connivencia escandalosa entre los medios de comunicación, el juez **Moro** hoy flamante ministro de justicia de **Bolsonaro** en ese objetivo fundamental perseguido por las grandes corporaciones del país y las instituciones financieras globales de impedir que **Lula** se presentara a las elecciones. Posiblemente también habrán oído de las recién descubiertas conversaciones que denotan como la farsa judicial contra **Lula** se fue planeando, de manera claramente ilegal, mediante una conspiración perfectamente articulada entre los fiscales, el juez y los medios de comunicación afines que éstos manejaban.

Pero es mucho menos seguro que en España se conozca el resultado más pavoroso de las elecciones que llevaron a la presidencia a **Bolsonaro** que se había ya preparado durante la nefasta presidencia del corrupto **Temer**, y que no es sino la deconstrucción del sistema institucional y democrático que daba sentido a las relaciones laborales en aquel país.

La reforma laboral que impulsó el gobierno **Temer** nada más deponer a la presidenta **Dilma Rouseff** con acusaciones ridículas y claramente falsas, ha seguido una carrera pronunciada hacia el desmantelamiento de los límites legales que la Consolidación de Leyes de Trabajo imponía al ejercicio del poder privado, con

especial ensañamiento contra el sujeto colectivo sindical y mediante la reducción de las prerrogativas de la justicia del trabajo que en Brasil tenía un fuerte componente garantista. En la actualidad, siguen las reformas laborales y se está preparando una reforma del sistema de Seguridad Social extremadamente negativo para el frágil sistema de protección social brasileño y que incrementará exponencialmente la fractura y la desigualdad social.

El modelo que se está poniendo en marcha en Brasil, con la anuencia de las instituciones financieras globales y con el apoyo irrestricto del gobierno de los Estados Unidos de América, es un diseño ferozmente liberal y antiolecoctivo, que reconstruye con fuerza la figura del empresario como sujeto dominante – posiblemente además juega en esa identidad la figura del patrono esclavista blanco dueño no solo del trabajo sino de los cuerpos de sus trabajadores y trabajadoras – frente al cual ni el estado ni el actor colectivo puede oponer ninguna resistencia. Un modelo por tanto esencialmente autoritario en las relaciones laborales pero con una fuerte componente liberal que abre a la mercantilización plena del trabajo un espacio de intercambio en el que cada vez más la financiarización de la economía condiciona sus opciones productivas.

No es un marco institucional que no tenga enfrente a importantes colectivos, políticos y sociales. Aunque por el momento se encuentran en una fase de resistencia más que de ofensiva social, existe una amplia capa de agentes sociales y civiles que rechazan este modelo de liberalismo autoritario. Entre ellos, los abogados laboristas, que constituyen un grupo numeroso y potente de generación de cultura política democrática y de garantismo jurídico, tienen un enorme interés en compartir experiencias y reflexiones con los países del sur de Europa que han sufrido las

políticas de austeridad y que ahora se instalan en el escenario móvil y viscoso de la post-crisis. Los abogados laboristas brasileños están interesados en intercambiar experiencias y en analizar la circulación de modelos y de reflexiones sobre los derroteros que en el espacio de la globalización adopta el trabajo y la organización colectiva a través del sindicato.

Este es el objetivo del Curso que se va a celebrar en Toledo a finales de septiembre con la colaboración de la UCLM – el Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social y el Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social –la fundación 1 de mayo de CC.OO. y el Instituto Lavoro de Sao Paulo, a través de cinco días de debates y de discusiones sobre los temas acuciantes para el mundo del trabajo.